

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REF.- ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
No. No. 11001-31-10-022-2021-00266-00

Por reunir los requisitos legales, se ADMITE la demanda de adjudicación judicial de apoyos impetrada por FLORALBA PAZ PELAEZ contra ROSALBA PELAEZ DE PAZ, a través de apoderado judicial; para el efecto, el Juzgado dispone:

1. Citar a los señores LUCY YOLANDA, CARLOS ALBERTO, SONIA STELLA y AMPARO PAZ PELAEZ, a la AUDIENCIA que se celebrará el día 11 del mes de junio del año 2021, a la hora de las 8:00 am.
2. Se requiere a los interesados para que asistan a la vista pública en compañía de la señora ROSALBA PELAEZ DE PAZ.
3. Notifíquese personalmente esta decisión a la señora Agente del Ministerio Público para lo de su cargo.
4. Se reconoce personería al Dr. José Javier Alexander López Herrera, como apoderado de la parte demandante, para que actúe en los términos y para los fines del mandato conferido.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', written in a cursive style.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez